



Acta que se formula de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0327/15, relativo a la obra: **Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Solidaridad, tercera etapa, Municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:00 horas** del día **17 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0327/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
2.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
5.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
6.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
7.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE , S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.
11.-	BALKEN, S.A. DE C.V.
12.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
13.-	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.
14.-	ACEROS Y MAQUILAS GAMEZ, S.A. DE C.V.
15.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
17.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
18.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
19.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
20.-	CONSORCIO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA SACROMONTE, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
33.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
34.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
35.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.
36.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
37.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.
38.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
39.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
40.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
41.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
42.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
43.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
44.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
45.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
46.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
47.-	GRUPO ASESOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
48.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
49.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
50.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
51.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
52.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
53.-	JORAQ, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
54.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
55.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
56.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
57.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
58.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
59.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
60.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
61.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO,S. DE R.L. DE C.V.
62.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.
63.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
64.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
65.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
66.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.
67.-	TECORSÁ, S.A. DE C.V.
68.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
69.-	THERESA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
70.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.
71.-	TRITURADOS EL COLORIN,S. DE R.L. DE C.V.
72.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General Sectorial**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **04 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General Sectorial**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **16 de Diciembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	I ACEPTADA



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
11.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
13.-	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	ACEROS Y MAQUILAS GAMEZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA SACROMONTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.	1 NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
31.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	GRUPO ASESOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	1 NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
58.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO,S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
64.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
65.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
67.-	TECORSIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
68.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
69.-	THERESA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
70.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
71.-	TRITURADOS EL COLORIN,S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
72.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	\$ 22,832,519.92
2.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 27,986,149.43
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 29,433,141.45
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$ 29,555,902.31
5.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 29,676,122.25
6.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 29,677,098.58
7.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 29,772,522.61
8.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$ 29,940,496.47
9.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	1 \$ 30,783,997.64



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	IMPORTE
10.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	\$ 30,840,789.94
11.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$ 31,981,002.01
12.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 32,018,831.18

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria a la Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. EN DOCUMENTO T12 Presenta curriculum en hoja simple debiendo ser en hoja membretada de la empresa. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T13 Manifiesta fecha de apertura 18 de Diciembre de 2015 debiendo ser 16 de Diciembre de 2015. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. NO PRESENTA su propuesta en Asociación en Participación, como lo indica el documento T1 (convenio de asociación). ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera los anexos de las circulares aclaratorias. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTOS T9, T12 Manifiesta diferente número de



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		procedimiento. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTOS E3, E4, E5, E9, E10 , NO presenta número de identificación de documento además manifiesta el nombre de obra incompleto. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. EN DOCUMENTOS T1, T10 NO presenta nombre de la empresa y nombre del representante legal. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T13 Manifiesta fecha de apertura 14 de Diciembre de 2015 debiendo ser 16 de Diciembre de 2015. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. EN DOCUMENTO T15 NO presenta la leyenda de manifestación de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.26 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). EN DOCUMENTO E11 Considera el Programa por conceptos debiendo ser por Partidas y sub-partidas. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera los anexos de las circulares aclaratorias. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación, punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. EN DOCUMENTO T7 NO presenta fecha de apertura, nombre del representante legal



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		legal además lo presenta en hoja simple debiendo ser en hoja membretada de la empresa. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera los anexos de las circulares aclaratorias. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
		ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T2, T3, T5, T6 NO presenta número de identificación de documento. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera el anexo de la circular aclaratoria No2 (BANCA TIPO (2), BARANDALES TIPO, PS_RP-ARQ-01 ELEMENTO ESTRUCTURAL, REJA ESTADO ACTUAL 1, REJA ESTADO ACTUAL 2, REJA PERIMETRAL 2, RIEGO POR ASPERCIÓN). ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. EN DOCUMENTO T9 Manifiesta la no existencia de planos cuando la dependencia si proporciono planos.
6.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T10 Manifiesta diferente nombre de empresa y representante legal. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. EN DOCUMENTO T12 NO presenta fecha de apertura. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T13 Manifiesta fecha de apertura 14 de Diciembre de 2015 debiendo ser 16 de Diciembre de 2015. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EN DOCUMENTO E2 la copia de la cedula profesional del representante técnico excede 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura.

Handwritten signature



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EN DOCUMENTO E2 la copia de la cedula profesional del representante técnico excede 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO E6 Considera importe de Registro C.M.I.C debiendo no considerarlo. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
		ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T2, T3, T5, T6 NO presenta número de identificación de documento. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera el anexo de la circular aclaratoria No2 (BANCA TIPO (2), BARANDALES TIPO, PS_RP-ARQ-01 ELEMENTO ESTRUCTURAL, REJA ESTADO ACTUAL 1, REJA ESTADO ACTUAL 2, REJA PERIMETRAL 2, RIEGO POR ASPERCIÓN). ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. EN DOCUMENTO T9 Manifiesta la no existencia de planos cuando la dependencia si proporciono planos.
7.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EN DOCUMENTO E2 la copia de la cedula profesional del representante técnico excede 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO E6 Considera importe de Registro C.M.I.C debiendo no considerarlo. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.15 Si no presenta firmado el disco CD-R (no regrabable) rotulado por la empresa Licitante con; a) Nombre de la Obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de proposiciones, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal y no se pueda acceder a la información solicitada que debe estar contenida en el mismo. EN DOCUMENTO E13 NO rotula el CD-R con la información solicitada.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T2, T3, T5, T6 NO presenta número de identificación de documento. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO considera el anexo de la circular aclaratoria No2 (BANCA TIPO (2), BARANDALES TIPO, PS_RP-ARQ-01 ELEMENTO ESTRUCTURAL, REJA ESTADO ACTUAL 1, REJA ESTADO ACTUAL 2, REJA PERIMETRAL 2, RIEGO POR ASPERCIÓN). ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. EN DOCUMENTO T9 Manifiesta la no existencia de planos cuando la dependencia si proporcione planos. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EN DOCUMENTO E2 la copia de la cedula profesional del representante técnico excede 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO E6 Considera importe de Registro C.M.I.C debiendo no considerarlo. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:



No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$ 29,555,902.31
2.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 29,676,122.25
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$ 29,940,496.47
4.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	\$ 30,840,789.94

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$32'529,673.49** con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$12,104.57**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

2.- MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$469,572.78**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente y es Rechazada**.

3.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$233,583.29**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

4.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'264,343.92**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.



El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **31 extraordinaria** del 2015, con fecha de **17 de Diciembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$29,555,902.31 (Veintinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos dos pesos 31/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **18 de Diciembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **21 de Diciembre del 2015** y la de terminación será el día **17 de Junio del 2016**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	
1.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	
2.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	
5.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
6.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	2,3
7.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

9.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	
10.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
11.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	
12.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	

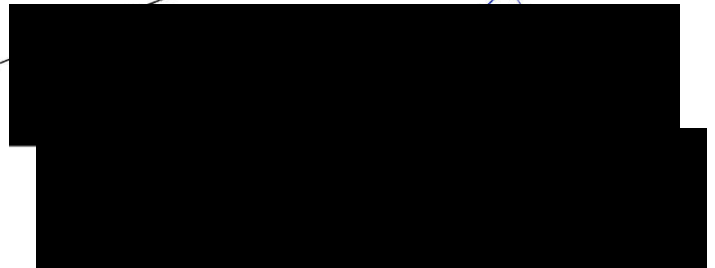
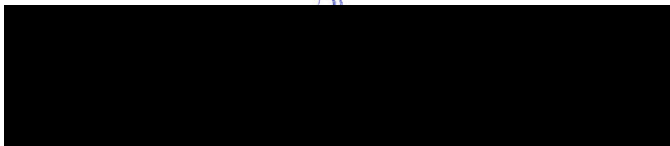
C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGISTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0327/15, relativo a la obra: Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Solidaridad, tercera etapa, Municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco.



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

